

# Comienza mañana la preinscripción escolar para 150.000 familias.

Catalunya | 09-04-2007 | 11:01



El plazo de preinscripción escolar para el curso 2007-2008 empieza mañana para cerca de 150.000 familias catalanas y finalizará el próximo 20 de abril, según prevé el nuevo decreto de admisión de alumnos, que a partir de ahora da prioridad a las familias que ya tengan hijos en el centro --40 puntos-- y a la proximidad del domicilio familiar --30 puntos--.

Además, si el lugar de trabajo de los padres está en la misma área de proximidad la familia percibe 20 puntos y, en el caso de Barcelona, si el domicilio está en el mismo distrito municipal, 15. Los tres criterios referentes a la cercanía son excluyentes.

Se tiene en cuenta, además, la renta familiar, con 10 puntos, la discapacidad superior al 33% del alumno, padre o hermanos, con otros 10 puntos, y el expediente académico en el caso del Bachillerato.

Como nuevos criterios complementarios, que sólo se usan en caso de empate, se encuentran los dos puntos que provocaron más polémica cuando se presentó el primer borrador: la pertenencia a una familia numerosa --15 puntos-- o una enfermedad crónica del sistema digestivo, endocrino o metabólico.

Estas condiciones, que eran prioritarias en el anterior decreto, habían sido eliminadas por completo por la Conselleria de Educación pero, tras las quejas repetidas de los colectivos respectivos, se incorporaron como criterios secundarios.

Fuente: Europa Press

Autor: Europa Press